

# DIARIO DE BARCELONA,



Del lunes 6 de noviembre de 1820.

*San Severo obispo y mártir, y San Leonardo confesor.*

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de Jerusalem, de religiosas de San Francisco de Asis: se reserva á las cinco y media.

*Obligacion de oir misa antes ó despues de las labores en el obispado de Barcelona.*

*Luna nueva á las 0 49 m. de la mañana.*

Sale el Sol á las 6 h. 56 m. y se pone á las 5 h. 4 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
4 11 noche.	12 grad.	8 27 p. 11.	2 O. cubierto rociado.
5 7 mañana.	11	2 27 11	7 O. N. O. nubes llovido.
id. 2 tarde.	13	6 28	8 S. S. E. semicubierto.

## ESPAÑA.

*Madrid 28 de octubre.*

### ARTÍCULO DE OFICIO.

El Rey ha espedido el decreto siguiente:

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía Española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente:

» Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han venido en nombrar para la tercera plaza de individuo de la junta nacional del Crédito publico, que se halla vacante, á D. Bernardo de Borjas y Tarrius, gefe del departamento de la balanza de comercio. Madrid 29 de setiembre de 1820. = El conde de Toreno, presidente. = Juan Manuel Subrié, diputado secretario. = Josef Maria Couto, diputado secretario."

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y egecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 9 de octubre de 1820. = A D. Josef Canga Argüelles.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Al Sr. Espolin: muy Sr. mio: Antes que V. se fatigue en tirar líneas y formar planos para trasladar el convento de Capuchinos de esta ciudad al monasterio de S. Pablo y formar en aquel la plaza de venta como V. se sirvió preponernos en el diario de Brusi del 17 del mes venido, me ha de permitir V. que le diga, que, despues de declarada nuestra enorme y espantosa deuda nacional, me parece, que no debemos ocuparnos ni soñar siquiera en obras de hermoseo de la ciudad, sino en las de urgente necesidad ó de mucho lucro, y que por ningun término los bienes de los monacales estinguidos deben distraerse del destino que se les ha dado de emplear el resultado de su venta á pagar la deuda nacional. En verdad si solamente la necesidad de haber desalir pronto de dicha deuda, puede justificar la extincion de los señores monges, y venta de sus bienes, ¿ que ha de decir la nacion, cuando vea que se emplean en otro objeto distinto del de quitarnos de encima el enorme peso, que carga sobre nosotros, que no se saca de la miseria á muchos de los que no se les paga; que no se celebran los sufragios debidos á las almas del purgatorio, porque no se satisface al clero lo que se le debe &c. &c. &c. por no entretenerme en especificar los muchos males y perjuicios que se siguen de no pagar la nacion lo que debe?

Bajo esta suposicion voy á proponer otro destino al monasterio dicho, que reditue el valor de él, que al mismo tiempo sea de utilidad pública: Tan dislocada está en la rambla ó casi extremos de la ciudad, y en medio de casas de juego, la casa de correos, como la cárcel en el centro de la poblacion de Barcelona, sin ser posible tener la capacidad, y ventilacion necesaria, para que no se repitan las funestas resultas de las cárceles de Lóndres y de otras partes, y para que los detenidos en ellas puedan conservar la salud, como desean las Cortes, y demuestra la Real orden de fecha de 12 octubre ultimo, espedida por el ministerio de la gobernacion de la Peninsula, inserto en este diario de 1.º de noviembre corriente. Ahora bien, despues de hechas con economía y sin lujo alguno las obras convenientes, trasládese el correo al caserío de la cárcel, y esta al monasterio llamado de San Pablo, y ambos á dos estarán en el lugar competente. Falta pagar el valor de dicho Monasterio al crédito público, para no incurrir en el grave delito de no redimir la deuda nacional. Valuese aquel edificio con su huerta que es pieza necesaria para una buena cárcel; y si mi pensamiento es bueno, diré entonces como se ha de pagar el precio, en que se haya estimado aquella finca. Entre tanto diré que la renta de correos paga anualmente cerca mil duros de alquiler de la casa en que está. Dios guarde á V. muchos años. = D. S. J.

Sr. editor: si Vd. conoce al autor de la *Tragi-rabio-mania*, que vende Vd. por seis cuartos, sirvase decirle de mi parte que le daré un beso, como no sea muy feo, si logra desterrar de nuestro teatro estas escenas de sangre y horror que parece ser las predilectas de nuestros cómicos. Poco da de si el mundo de funesto y desagradable, para que hayamos de ir á buscarlo y

pagarlo en el teatro, teniéndolo cada uno en su casa tan de sobras y tan de valde! Sr. que los griegos... que griegos ni que ocho cuartos. Imitémosles en lo bueno; porque esto de creer que no erraron, es negarles la cualidad de hombres. Los griegos en sus principios fueron bárbaros, ignorantes y supersticiosos; y despues cuando cultos tuvieron la mania ó el amor propio de todos los pueblos, que les inclina á aplaudir sus antigüedades sean buenas ó malas. ¡O que piezas! ¡ó que autorazes los que componen estas tragedias...! Por Dios no me diga Vd. esto, despues que el *tragi-rabio* ha puesto de vuelta y media á los autores de Orestes, de la Calixta y del Otelo. A la verdad yo habia visto estas piezas, y la sensatez de sus discursos me pareció siempre sospechosa; pero despues de aquella lectura conozco que no faltan en ellas sendos disparates. Con que amigo, guerra á estas tragedias rabiosas; en que el pobre que entra en el teatro para divertirse va por lana y vuelve trasquilado; y no sé con que conciencia se niega el cobrador á volverle al salir su media peseta, cuando le han engañado como un chino; y sinó podemos cada día gozar de las festivas y felices producciones de los Moratines, de los Molières y de otros que supieron ser sabios sin afligir al oyente, que no ha hecho el porque; salgan alguna vez á la escena los delirios retozones de Calderon y Moreto que tantos silvan sin que sepan dar razon de ninguna de las infinitas bellezas con que aquellos supieron engalanar sus defectos: y sobre todo no se nos prive de la alegre compañía de los señores Orgaz y Blanco.

#### AVISO AL PÚBLICO.

D. Remigio Varca, alferz graduado y sargento licenciado del regimiento caballería de Sagunto, se presentará en la secretaria de la Capitanía general, donde se le entregará un documento que le pertenece.

*Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.*

De Málaga en 8 dias, el capitán Josef de Mora, andaluz, místico Virgen del Carmen, de 50 toneladas, con pezpalo, pasas, vino, carnazas y trapos á varios. = De Ayamonte en 10 dias, el capitán Josef Bazquez, español, místico San Francisco de Paula, de 50 toneladas, con trigo y garbanzos á varios.

*Aviso.* Si algun sugeto de buena conducta desea agregarse con una decente familia en uno de los mejores parages de esta ciudad, donde se le suministrará todo lo necesario á un precio equitativo, podrá conferirse con Maauel Molas, cesterro, en el cementerio de las Moreras, quien le informará de dicha casa.

*Venta.* En la calle del Hospital, casa núm. 14, donde se vende chocolate desecha, se venderá leche de muy buena calidad junto con el chocolate si gustan los concurrentes á los precios siguientes: media onza de chocolate con su pan correspondiente y un vaso de leche ocho cuartos, media onza y cuarto con su pan correspondiente y un vaso de leche diez cuartos, y una onza con tres onzas de pan y un vaso de leche doce cuartos.

*Retornos.* En la calle Condal, casa de Ignacio Bigorra, ordinario de Zaragoza, hay una galera y una calesa para dicha ciudad, y un carabá de cuatro ruedas para Cervera que le faltan dos asientos, y un carabá de cuatro ruedas para Perpiñan.

En la Fontana de Oro hay una tartana de retorno para Perpiñan, y otra para Gerona y Figueras.

En casa de Jacinto Marti, en la calle Condal, cerca la plaza de Junque-  
ras, hay una tartana que sale mañana para Manresa.

*Perdidas.* Por las inmediaciones de la Rambla hasta al Call, se perdió  
una anilla de oro con su perilla de coral: el que lo entregue al zapatero de  
la tienda núm. 9 de la calle de los Ciegos, cerca del Pino, se le darán las  
gracias y dos pesetas de gratificación.

Cualquiera que haya hallado una cornelina lisa, que se cayó de un sello  
de oro, tenga la bondad de llevarla a casa Felipe Mustinch, sastre, en la  
calle den Serra, que darán las señas y cuatro pesetas de hallazgo.

Interesa mucho el hallazgo del proceso de la causa que en 1803 instauró  
en esta Audiencia Maria Pelegri y Basagañas contra Josef Ignacio Pena, ve-  
cinos todos de Camprodon, cual causa se siguió hasta el año 1807, y así se  
agradecerá al escribano que le tenga, dé aviso á Cándido Patler, en casa del  
notario Fontrodona, calle den Patritxol, de lo que quedará gratificado.

El que hubiese encontrado un plumero verde y encarnado, con su  
funda negra, que se perdió el miercoles por la noche desde la Bocaria has-  
ta los Capuchinos, pasando por el paseo, tenga la bondad de devolverlo  
á la calle den Corominas, frente la puerta pequeña de Santa Catalina,  
casa núm. 10, que á mas de las gracias se le dará una gratificación.

Dias atras desde la Bocaria hasta la parroquial iglesia de San Jaime, se  
perdió un rosario corona con dos medallas de plata: se suplica á quien lo  
haya hallado tenga la bondad de entregarlo al sastre de la calle den Avinyó,  
Juan Sabatés, que dará una competente gratificación.

El que haya encontrado una anilla de oro para la oreja, tenga la bondad  
de devolverla á casa de Estéban Roura, armero, calle Ancha, donde se en-  
señará la compañera y darán una gratificación.

*Teatro.* Maria Dolores Pinto, actriz de la sociedad dramática nacional  
de este coliseo, ofrece para hoy lunes 6 del corriente, destinado para su en-  
trada particular, la siguiente funcion: dará principio con la comedia en  
cinco actos, nueva en este teatro, titulada *el Hipócrita*, original del cé-  
lebre Moliere, dirigida por el Sr. Gabndo, y en la que desempeñará el  
Sr. Prieto la parte del protagonista. Esta pieza ha merecido por su ins-  
tructiva moral, y divertidas al paso que critica escenas, no solo los ma-  
yores aplausos en cuantos teatros se ha ejecutado, si que tambien el ser re-  
putada por los sabios la mejor de las que escribió aquel singular ingenio de  
la Francia. Esta circunstancia, y la de haber sido prohibida su represen-  
tacion en tiempo del despotismo, unida al particular esmero que pondrán  
en su ejecucion todos los actores, hacen confiar á la interesada que mere-  
cerá la aceptacion del ilustrado publico barcelones: concluida, se bailará  
el *Bolero*: en seguida el Sr. Remorini, por un especial favor á la inte-  
resada, cantará con el Sr. Galindo el acreditado duo basfo de la opera el  
Matrimonio secreto: y se dará fin con un divertido sainete titulado *la Opo-  
sicion á las fiestas*. A las 6.

En el teatro de la plaza de los Gigantes se egecutará la comedia titula-  
da *el ejemplo de los Casados y Muger arrepentida*: se cantará una buena  
tonadilla por la señora Manuela Tapias y los señores Alonso Esprats y Josef  
Monell: seguirá el baile; y dará fin el sainete de *los Maridos engañados*.  
A las seis.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.